

Zitiervorschlag: Anónimo [Ventura Ferrer] (Hrsg.): "Núm. 49.", in: *El Regañón general*, Vol.2\49 (1804), S. 385-392, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): *Die "Spectators" im internationalen Kontext*. Digitale Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.5039

NÚM.º 49

Miércoles 20 de Junio de 1804.

SECRETARÍA. CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA SÉPTIMA.

Señor Presidente del Tribunal Catoniano: En la tertulia que hemos establecido en esta ciudad de Pamplona formamos nuestras juntas generales los días primero y quince de cada mes, tratando en ellas lo que nos parece mas interesante y útil de los discursos que se ponen en el periódico que publica ese Juzgado.

En la junta que tuvimos hoy 1.º de Mayo se leyó la carta séptima puesta en el Número 30 del Regañón sobre el abominable vicio de la *embriaguez*, y determinamos exponer á vmd. que es absolutamente preciso se regañe con la mayor energía, contra este vicio, promulgando rigurosos anatemas, y en tanto que uno de nuestros socios se ha encargado de verificarlo por su parte, seria para nosotros muy doloroso el pasar en silencio una desordenada pasion que en el dia está muy en voga, y que produce los efectos y atentados mas funestos.

La *embriaguez* unida con el horrible vicio de la gula, ¿qué daños no causa? ¿Quanto no sufre un hombre así en el ánimo como en el cuerpo en el instante mismo en que ve á su razon desaparecer? ¿Qué tormento es mas insoportable que el verse convertido en irracional por sus excesos? Y entonces ¿qué monstruo mas horrible puede haber en el mundo?

Continúe vmd., señor Presidente, con el mayor fervor sus regaños contra este lamentable vicio á que se entregan muchos hombres con la mayor ansia. Vibre vmd. con todo su poder las flechas de la ridiculidad y de la execracion universal contra este falso placer que obscurece el entendimiento mas perspicaz, y lo sumerge en una obcecacion la mas vergonzosa. Sí, señor Caton y Protector nuestro. Este fatal é indecoroso deleyte se ha extendido en extremo. Ya no se ve otra cosa mas que disolucion descarada, ya no se trata sino de adorar á Venus, y para colmo de desdichas ya no se cesa de dar cultos al infame Baco.

¡Ah infeliz y desgraciado Tántalo! Tú nos haces recordar el sitio á que te destinaron tus falsos dioses, premio debido á tus glotonerías y embriagueces. Ahora te hallas constituido á vivir involuntariamente recluso en el centro de un amenísimo rio que tiene junto á sí un árbol de hermosas frutas sin que lo marchiten jamas las trueles heladas del invierno, madrastras desapiadadas del vegetal; pero ¿qué logras de la lozanía con que te convida su fecundidad, si huye precipitado de tus manos quando ansioso pretendes alcanzarlo? ¡Cómo te manifiesta la fruta que mas anhelas en los banquetes, y cómo te la ofrece en toda su delicadeza y sazón, para aumentar mas tu despecho y rabia! Pero aun no se limita tu deseo al goce de la fruta, quando rabiando de una insaciable sed quieres apagarla con el agua que te rodea por todos lados, y á imitacion del árbol huye de tus labios, á pesar de las vivas solicitudes que haces por beberla.

Ebrios voraces entregaos libremente á vuestros detestables vicios, que no dexareis de experimentar cargado extremadamente vuestro obeso cuerpo, perdido enteramente vuestro juicio, y hecho el oprobio hasta de vuestros mayores amigos y parientes. ¡Infelices, que os dexais arrastrar de estos falsos placeres! Pero por qué se ha decir que son placeres quando en realidad no son mas que un suplicio el mas infame y cruel de este mundo?

Tratemos pues de uno que tenga la vileza de caer en este vicio con frecuencia, si se le presentan las mesas mas espléndidas y opíparas de manjares y licores se arrojará á ellas con la mayor intrepidez para saciar su ambiciosa gula, pero ¡qué pronto se llenarán los quatro dedos de latitud á que puede llegar la mas dilatada extension del imperio del gusto! Y al fin, ¿qué sacará de un exceso semejante? La pluma mas eficaz y bien cortada no es capaz de pintar todo el horror de esta catástrofe. Aquel mismo que con tanta ansia devoraba los manjares y era un lince en apurar los licores, cae indecorosamente y con precipitacion en la tierra, pues sus lánguidas fuerzas no le dan valor para mantenerse en pie el mas corto momento. Su razon ofuscada enteramente no le suministra impulso alguno racional, y últimamente es la mofa y el desprecio de quantos lo ven. ¡Ah, señor Presidente! No repare vmd. en dar á luz quantas producciones le remitan sobre estos detestables vicios de gula y de embriaguez que han cundido hasta en los niños mas tiernos, y al mismo tiempo contribuya vmd. con el buen language y expresion que Dios le ha dado á reprehender y pintar sus funestas conseqüencias con los colores mas vivos, y que mas horror causen, lo que contribuirá mucho para la encienda de infinitos.

Pasemos pues á la Carta décima puesta en el Número 32 del Regañon, que trata del poco amor y socorro que experimentan los pobres pordioseros, y no podemos ménos de decir que en parte no se extravía mucho de la realidad, porque en efecto hay infinitos que ya por no tener la molestia de sacar la bolsa, ó por abrigar en su pecho un corazón enteramente apegado al dinero, prefieren con gusto abandonar la compasion de sus semejantes, y cerrar con desprecio el oido á sus lastimosos ayes. Esto es innegable, pero al mismo tiempo no admite duda que hay tantos falsos mendigos que descaradamente hacen valer la indigencia con molestas repeticiones, y por fuerza (digámoslo así) obtienen la limosna que por derecho naturar corresponde á los miserables verdaderamente necesitados, que se debe tener mucho cuidado en no sostener la holgazanería disfrazada con este rostro hipócrita. Estos simulados indigentes no solo sacan una limosna que no les corresponde, sino que con ella se acogen al tabernáculo de Baco, se calientan la cabeza con el néctar de los viejos (que así llaman al vino los pueblos confinantes del Ebro), y profieren las palabras mas obscenas que se pueden oir, sin respeto ni rebozo, acompañándolas con otros mil excesos. En vista de esto, que es bien palpable, ¿será conveniente dar limosna á estos individuos que aparentan indigencia, y se entregan á la holgazanería por no sujetarse á un limitado trabajo? Verdad es que no todos los pobres que mendigan son de esta clase, pero amigo *Modesto* tampoco es conveniente el dar á muchos limosna sin discernimiento, por quanto se coopera á que executen lo que diariamente y con dolor estamos palpando.

En casi todas las ciudades opulentas de la Península se esmera la policia en establecer el último báculo de la horfandad é indigencia con dotaciones que si no son superabundantes, á lo menos se sostienen en auge con la piedad de los caballeros que las socorren, y con un corto trabajo, una multitud de pobres que prolongan con algun descanso el periodo de sus días; pero hay infinitos que prefieren la coleccion vergonzosa del quarto ó del ochavo, con lo que contribuyen independientes á sus diversiones y gustos, á la mas pequeña sujecion, y para no ser sorprendidos de la vigilancia de los individuos de la policia abandonan el abrigo y comodidad de las ciudades en que están establecidos, sufriendo gustosos la intemperie de las estaciones, la falta de sueño, y el trabajo de los caminos, &c. ¡Ó vida inerte, cómo te anteponen muchos hombres á pesar de ser tu yugo mas pesado é insoportable que el de una honrada ocupacion!

Pero acabemos ya los raciocinios: no hay necesidad de amontonar conseqüencias para rendirse á la verdad, á mas de que las limosnas que gratuitamente y por segunda mano suministran los hombres pudientes para estas obras pias es mas considerable de lo que muchos se imaginan que no lo pueden presenciar. Dígalo esta nobilísima ciudad de Pamplona y la de Tudela, que con razon se puede llamar la protectora de los indigentes, pues abraza en su seno una multitud de pobres que hallan refugio y consuelo en una reciente y magnífica casa de misericordia, por cuyos balcones y rejas resuenan continuamente los dulces cánticos de la alegría que disfrutan, y del buen trato que se les da, de modo que con este aliciente atraen al vergonzante, al menesteroso, al lacerado, y al que se halla en horfandad miserable, de todos estados y condiciones vemos todos los dias multiplicarse el número, y todas estas conveniencias ¿con qué se sostienen? Hablad pues estimables paisanos.... pero ¿para qué hemos de designar sugetos, si todos, todos, nobles y plebeyos conspiran con singular caridad y beneplácito á sostener este establecimiento depositario de unas prendas que penetran el corazón de los tudelanos? No habléis, no, que vuestro silencio será el instrumento mas verídico para coronar vuestras sienas con la inmarcesible corona que se os está preparando en la posteridad.

Señor Regañon, vea vmd. si es mas conveniente suministrar limosna á estas obras pias protectoras de la horfandad, y de la indigencia, que no á los mendigos que regularmente demuestran una pobreza que no tienen, ó que quieren tener para vagar mas á su satisfaccion; así nos lo dicta á lo ménos nuestro limitado talento y corta capacidad, sujetando nuestro dictámen á la superior comprehension de vmd., y si efectivamente es digno de su aprobacion, y de algun provecho para el público, suplicamos que por medio de su periódico circule á sus corresponsales, y en tanto saludamos á vmd. con el mayor respeto, como que somos sus agradecidos, finos y constantes subscriptores,

El tio Bastían Borrego y Socios.

CARTA OCTAVA.

Señor Regañon: Aunque no viene al caso, suplico á vmd. dé mis expresiones al señor Don J. R. L. S. y muchísimas gracias por el prodigio de haber resucitado en su pronóstico del siglo pasado, Número 29, (que tampoco viene al caso) al Correo de los Ciegos, *al* Censor, *al* Corresponsal, *al* Apologista universal, *á* Urbano Severo, *al* Juzgado casero, *al* Astro dentifrangíbulo, y aun al *mismo* Pronóstico, que entonces vino al caso, pues verdaderamente es acreedor al elogio y admiracion de todo el mundo, y particularmente de vmds. los periodistas, que pueden desde hoy morir sin miedo ninguno, porque dentro de algunos años, si vive el señor de la cueva de Montesinos (Dios lo conserve), los resucitará quando menos lo piensen, y menos venga al caso. ¡Qué poder de hombre! Vaya, Vaya. Dígole á vmd., señor Regañon, que es un disparate el que se muera nadie hasta ver á la luna con sus *phases correosas ciegas, censorinas curvatas, los astros apologeticos, corresponsales, Marte Severo*, y sobre todo la boda de Venus con el juzgado casero, que no puede ménos de tener mucho que ver, ¡Quién estuviera convidado á ella! Aviseme vmd., señor Presidente, si lo está vmd., y si podrá enjaretarme tambien á mí, prometiendo el ponerme hecho un enemigo de puro petimetre, y no dexar á vmd. desairado. Lo que yo mas siento es lo que se habrá cansado el señor Don J. R. L. S. para formar su pronóstico, y todo por no llegar á tiempo los correos á la cueva de Montesinos: si él hubiera sabido que había en el mundo un hombre como yo, con haberme escrito dos letras, porte pagado (porque todos los sabios somos pobres), hubiera salido del apuro, diciéndole yo, quando se hizo ese pronostico, por qué se hizo, y por qué entonces virio al caso, y no ahora, que no hay tales *Censores, Apologistas, Corresponsales*, ni nada; pero ya no tiene remedio, él se lo remitió á vmd., se insertó en el Regañon, y se ha reido todo fiel christiano, en fin, peor era que nos hubiera hecho llorar. Dígale vmd. pues de mi parte, que aunque sea á subscripcion con el señor Durandarte, Belerma, Merlin, y aun con la Señora de los pensamientos de Don Quijote, procure poner un correo para saber lo que pasa en el mundo, y no exponerse otra vez á darnos noticias antediluvianas, quando no hay quien tenga cabeza aun para las del día.

Señor Regañon, me tiene vmd. muy ofendido por no haber preguntado por mi salud en cinco meses que no nos hemos hablado; sepa vmd. pues, que he estado enfermo de gota serena sin salir de mi cubo ni un paso, y sin poder escribir ni una carta de pésame, pero que me ha llegado al alma su olvido; no dexé vmd. los amigos viejos por los nuevos: dígale vmd. al señor Discípulo de Pericon que sueña alegremente, pero sobre todo que haga á su Indiano que funde una religion de mugeres para el cuidado y asistencia de los expósitos, y otra de hombres para el alivio de los pobres artesanos y labradores ancianos, para cuyo establecimiento me ofrezco desde luego, y que se dexé de las demas frioleras, conociendo que lo que en algunas naciones parece civilidad y cultura, como el llevar casaca y sombrero de tres picos, no es otra cosa que costumbre, lo mismo que el llevar chupa de paño pardo nuestros labradores, y con mas razon, segun creo, y mas utilidad para su ejercicio. Espero, señor Presidente, que me dé vmd. pruebas, como hasta aquí, de su amistad, y que estime el buen afecto de su invariable corresponsal

Diógenes.

CARTA NONA.

Señor Regañon: Mi cortedad no se atreve á manifestar á vmd. y poner de público en su Tribunal Catoniano mi nombre de pila, que así se dice en mi lugar; pero le confesaré á vmd. de muy buena gana que soy un rústico

criado y educado en una aldea de muy corto vecindario, y aunque el mayor número de sus habitantes son, como se suele decir, de mi ropa y calibre, con todo, no faltan algunos sugetos que aficionados al buen gusto de las letras subscriben á un papel que llaman periódico, y quando reciben el correo forman su junta, que dicen sociedad, y con la mayor alegría presentan su papel, le abren, y encargan su lectura al que tiene mejor voz, mas clara pronunciacion, y que sabe darle mejor sentido para que todos lo entiendan, y á la verdad que yo, en buen hora lo diga, tengo mucho que agradecer á estos señoritos de mi lugar, pues con mi asistencia á sus juntas, en que su bondad me ha permitido entrar por algun tiempo, he logrado desenrollar algun tanto mi torpe entendimiento, ocupado hasta ahora con solo las ideas campesinas, ó como se suele decir, he estado abismado en el idiotismo que es tan propio á los hombres de mi ropa, que aquí llaman estripa terrones; pero gracias á Dios que no faltan algunos buenos ciudadanos que interesados en el bien del Estado, y como ellos dicen, en el adelantamiento de las ciencias, y principalmente en proporcionar sus mejoras á la instruccion pública, no faltan digo algunos ciudadanos que con tan recto fin en favor de sus compatriotas, subscriben gustosos á todos los pápeles públicos, haciéndolos traer hasta á las aldeas en donde de ordinario corre á manos llenas la ignorancia. Así es, señor Regañon, debemos confesarlo, pues hablando por mí digo que hasta ahora no sabia mas que hablar de mis bueyes, del arado, y otras mil zarandajas del destino campesino, que no quiero referir por no molestar mas su paciencia de vmd., pero desde que leo algunas veces los periódicos me encuentro con alguna ilustracion y disposicion para discurrir, y entrando en el asunto que me mueve á escribir á Vmd., le digo que si tiene la benevolencia de aceptar esta carta, ofrezco repetirle otras en que con mas extension le explicaré algunos escrupulillos que me inquietan por lo que he advertido en algunas de las cartas de su periódico, que por sus Números manifestaré en otra ocasion que me halle mas despacio, pues mis rústicas y penosas tareas no me permiten por ahora hacerlo como deseo; pero entretanto no puedo ménos de comparecer ante vmd., y con el mayor respeto decirle que, siendo su oficio de Regañon, á lo que yo entiendo, para reprehender defectos, y reformar las malas costumbres, he extrañado mucho tenga vmd. tanta prudencia que permita poner en su periódico algunos papelitos que, si no me engano, se han visto antes en la imprenta, y nos los quieren hacer pasar por pensamientos nuevos, y como sutileza del ingenio del día: ya ve vmd., señor Regañon, que si no toma la mano el Tribunal Catoniano, será ir dando lugar á que jamas se destierre de entre nosotros la mala costumbre de plagiarios en nuestros discursos, y consentir la holgazanería; y estando establecido tan dignamente el Tribunal Catoniano con el fin de regañar, reprehender y reformar las malas costumbres, desterrar la ignorancia, y asegurar la ilustracion y adelantamiento particularmente entre la juventud de nuestros dias, que tan atrasada la vemos á pesar nuestro, me parece digo que corresponde á vmd. en buena conciencia dar un aviso á sus corresponsales, y prevenirles que no se vayan á su Tribunal con papelitos ó cartas copiadas al pie de la letra de otros periódicos que han corrido hace ya tiempo entre las manos de muchos de los lectores del de vmd., y no pueden ménos de mirar con algun fastidio estas repeticiones tan molestas. Me parece digno de ponerlo en la alta consideracion de vmd., tanto porque no pierda el buen concepto que se merece el Regañon general tolerando tan públicos abusos, como por el verdadero interes que resulta á nuestra nacion en que sus ciudadanos no sean perezosos en ei estudiar, y aplicarse á discurrir cultivando sus talentos, huyendo del horrendo crimen de querer pasar por eruditos con un trabajo prestado. Yo no quisiera ser molesto á vmd. con mi advertencia, pero la verdad sea dicha, á mí me estaba haciendo cosquillas este escrupulillo, y para descargo de mi conciencia no he podido ménos de confesarle dirigiéndole á su Tribunal Catoniano, con lo que me quedo muy descansado. Perdone vmd., señor Presidente, mi atrevimiento, si le juzgase tal, y disimule lo rosco de mi produccion en esta carta, que si lo tuviere vmd. por conveniente la insertará en su periódico para que llegue á noticia de los comprendidos en mi delacion, que yo aseguro que metiendo ellos la mano en su pecho, no podrán ménos de conocer la verdad y la razon con que clama á su Tribunal por remedio el que por activa y por pasiva es y será siempre de vmd.

El Rústico.

CON REAL PRIVILEGIO.

Madrid

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.